

1 **ACTA NRO. 23**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 05 días del mes de
5 septiembre de 2024, siendo las 10h00 horas, en la sala de Sesiones del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne
7 el I. Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia Sarmiento
8 Alcaldesa del cantón, el Agr. Serafín Moscoso Vicealcalde del cantón, se
9 cuenta con la presencia de los Señores Concejales; Sra. Gabriela Gavilanes,
10 Sr. Luis Chillogallo, el Sr. Lisandro Panjón, y el Sr. Victor Loja. También se
11 cuenta con la presencia de la Ing. Elizabeth Rormero Directora Financiera,
12 Ing. Manuel Guallpa Director de Gestion Ambiental, el Arq. Julio
13 Quiridumbay Director de Planificacion y la Abg. Gabriela Chumi
14 Procuradora Sindica del GAD Municipal de San Fernando. Se dispone a dar
15 lectura la Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD
16 Municipal de San Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER**
17 **PUNTO.-** Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y
18 aprobación en Primer Debate de la XII Reforma al presupuesto del año 2024
19 por Suplementos de crédito y por Traspasos de crédito. **TERCER PUNTO.-**
20 Cierre de la sesión. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Se
21 cuenta con la presencia de todos los señores concejales para la sesion del
22 día de hoy. **SEGUNDO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN
23 PRIMER DEBATE DE LA XII REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024
24 POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y POR TRASPASOS DE CRÉDITO. Toma
25 la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Saludo
26 General. Como se les hizo llegar la información para esta sesión sobre el
27 primer debate de la XII reforma al presupuesto del año 2024, por lo que pido
28 a la Directora Financiera la explicación del caso para que cualquier duda
29 que se presente sea solventada. Toma la palabra la Ing. **Elizabeth Romero**
30 **Directora financiera.** – Saludo General. Se ha procedido a elaborar la XII
31 reforma al presupuesto del año 2024, en esta ocasion se ha hecho una
32 reforma por suplementos y traspasos de creditos, en cumplimiento al COOTAD
33 en su articulo 256 “*Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo*
34 *descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la*
35 *unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos*
36 *de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma,*
37 *siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los*
38 *fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos*
39 *no se efecturen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se*
40 *demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*
41 *Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del*
42 *gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo*
43 *informe de la persona responsable de la unidad financiera.”* De igual manera
44 en el articulo 259 “*Art. 259.- Otorgamiento.- Los suplementos de créditos se*
45 *clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el*
46 *presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el*
47 *presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso*
48 *disminución de las partidas constantes en el presupuesto. El otorgamiento de*
49 *suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Que las*
50 *necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido*

51 *prever; b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de*
52 *imprevistos, ni mediante traspasos de créditos; c) Que se creen nuevas fuentes*
53 *de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir*
54 *más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en*
55 *comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un*
56 *aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del*
57 *presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se*
58 *mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, d) Que en*
59 *ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio*
60 *de la deuda pública o a las inversiones.”, es decir en este caso por nuevos*
61 *servicios que no fueron considerados en el presupuesto del año 2024. A su*
62 *vez, en cumplimiento del artículo 260 del COOTAD “Art. 260.- Solicitud.- Los*
63 *suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo*
64 *descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio*
65 *presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona*
66 *responsable de la unidad financiera”. Es decir, tiene que ser solicitado al*
67 *legislativo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario salvo*
68 *situaciones de emergencia en donde la ley también nos permite realizarlo;*
69 *es así que se a realizado los suplementos de créditos por un valor de*
70 *\$47,278,00 dólares, como ustedes podrán observar esto es en base a la*
71 *solicitud del Director de Planificación y de la Coordinadora de Gestión social*
72 *pues ellos tienen firmados convenios con AME y con la Prefectura, el valor*
73 *de \$1200 dólares es por el tema de ingresos del proyecto de judo y de*
74 *baloncesto mediante convenio con la Liga Cantonal. En el tema de traspasos*
75 *de créditos, también se a realizado, esto es dentro de los mismos programas,*
76 *es por el valor de \$93.267,33 dólares, esta reforma de los traspasos como ya*
77 *se les hizo llegar es en base a los oficios que solicitan cada departamento*
78 *como es el caso de planificación, obras públicas, gestión ambiental y gestión*
79 *social. Esto es lo que les puede informar, si tienen alguna duda puntual con*
80 *respecto a la reforma tanto de traspasos como de suplementos estamos*
81 *dispuestos a solventar. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal***
82 ***del cantón.** – Saludo General. Una consulta, con respecto al valor de los mil*
83 *doscientos de la Coordinación de Gestión social, ¿es para los cuatro meses?*
84 *Toma la palabra la Ing. **Elizabeth Romero Directora financiera.** – Si, es*
85 *para septiembre hasta diciembre, es un estimado que ella hace que logremos*
86 *recaudar esos valores y a su vez esos mismos valores se destinan de acuerdo*
87 *al convenio, el GAD Municipal otorga el tema de transporte. Toma la palabra*
88 *la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – En este caso se podría*
89 *decir que tienen Treinta niños fijos en cada disciplina tanto de judo como de*
90 *baloncesto. En el tema de planificación, la ciudadanía está solicitando que*
91 *se contrate la mano de obra para poder ejecutar cada uno de los proyectos,*
92 *¿es por eso que se está pidiendo esta reforma? Toma la palabra el **Arq. Julio***
93 ***Quiridumbay Director de Planificación.-** Saludo General. Si justamente*
94 *como se ha venido trabajando en los otros recintos se ha visto en la*
95 *posibilidad de dividir las partidas, en compra de materiales y mano de obra,*
96 *con el único objetivo de no tener a un solo contratista para la obra sino*
97 *optimizar recursos. Como pueden observar hay algunas partidas que solo*
98 *esta para materiales pero no para mano de obra y viceversa entonces se ha*
99 *optado en dividir las partidas. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes***
100 ***concejal del cantón.** – Gracias por la aclaración, tengo otra inquietud, Ing.*
101 *Guallpa con respecto a su informe presentado en donde se ha hecho un*

102 análisis en donde el centro de acopio no es factible, ese dinero se va a
103 cambiar para el tema de esterilización, ¿cómo se llevaría a cabo este
104 Proyecto? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestion**
105 **Ambiental.-** Saludo General. Efectivamente, los cinco mil dólares es solo
106 para comprar los insumos para este proyecto de esterilización, lo que es
107 mano de obra se tuvo un acercamiento con la Directora del MAG, entonces
108 este valor es solamente para los insumos. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
109 **Gavilanes concejal del cantón.** – Se tiene un estimado de cuantos
110 animalitos se puede esterilizar? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa**
111 **Director de Gestion Ambiental.-** Es abierto el tema de esterilización, pero
112 se considera dos o máximo tres animales por familia. Con el MAG se habló
113 de capacitaciones en cuanto al manejo y tenencia de mascotas. Toma la
114 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Según el informe
115 que nos presenta a nivel cantón es un numero bastante grande y
116 preocupante de mascotas de acuerdo al censo, es por eso que iba mi
117 pregunta. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión**
118 **Ambiental.-** Podríamos hacer dos etapas si existe una gran demanda, el
119 primer paso es la inscripción. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
120 **concejal del cantón.** – Seria importante destinar este proyecto más al sector
121 rural, porque en el sector urbano la capacidad económica si se podría
122 justificar para poder hacer una esterilización; además, quiero preguntar
123 sobre una ordenanza que nos presentó Ingeniero, en el cual tuvimos un
124 conversatorio de concejales, por lo que solicito que se presente para sesión
125 de concejo y poder tratar, y así poder ir a la par con el proyecto y la
126 ordenanza. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del**
127 **cantón.** – Si, más bien el tema de la ordenanza no se pudo avanzar por el
128 tema del censo sin embargo ahora ya lo tenemos y se puede ya presentar al
129 concejo, porque sirve como base. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón**
130 **concejal del cantón.-** Saludo General. Dentro de nuestro cantón y de la
131 parroquia por temas turísticos o por temas festivos muchas personas nos
132 llegan a visitar y presentarles los espacios públicos de una manera no acorde
133 por el tema de las mascotas, por lo que es un tanto vergonzoso que los
134 ciudadanos al momento de caminar deben tener cuidado para no
135 ensuciarse, es así que también se dé una educación a la población y se
136 socialice el tema de las mascotas, una concientización a la ciudadanía. Toma
137 la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.-** Si, para
138 comentarles señores concejales, lo que es fauna urbana es competencia del
139 Municipio y se ha estado dando prioridad en ese sentido, también informar
140 que en cuanto a la tenencia de mascotas se está tratando en la Asamblea
141 Nacional una nueva ley. Con respecto a la ordenanza se ha hechos cambios
142 de acuerdo a la nueva ley y reglamento para así proponer en concejo y que
143 cada concejal pueda dar sugerencias y así una vez aprobado socializar en el
144 cantón y la parroquia. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal**
145 **del cantón.** – Seria importante también señalar que por el tema de
146 esterilización como GAD Municipal tenemos la corresponsabilidad, pero
147 también con el tema de la ordenanza en donde se va a regular. Toma la
148 palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental.-** Puede ser
149 que en la ordenanza se estipule costos, un porcentaje para que así exista
150 también la responsabilidad por parte de la población. Toma la palabra el **Sr.**
151 **Lisandro Panjón concejal del cantón.-** Una consulta, Ing. Manuel, dentro
152 de su oficio se establece que hay que instalar un sistema de aireación, ¿en

153 qué consiste? Toma la palabra el **Ing. Manuel Guallpa Director de Gestión**
154 **Ambiental.-** Como es de su conocimiento señores concejales se firmo un
155 convenio con la Prefectura en el año 2023, para la siguiente etapa en la
156 Laguna de Busa, en donde el proyecto consistía en la construcción de
157 sedimentadores, la siembra de plantas forestales, los cuales ya están
158 ejecutados y también la adquisición de materiales para el sistema de
159 aireación, que absorben el agua y nuevamente expulsan en donde es una
160 forma de oxigenar, se debe oxigenar el agua porque contiene altos niveles de
161 materia orgánica, productos que son de las zonas ganaderos, en donde el
162 agua adquiere un color verdoso, es por aquello que se utiliza este sistema
163 para oxigenar y acelerar el sistema de descomposición, recuperando el color
164 y la cantidad de oxígeno para que de esta forma exista vida acuática. En eso
165 consiste el proceso, ya se tiene los materiales, ahora lo que se busca con
166 esta reforma es buscar los saldos para contratar a una persona especialista
167 en este tema y que instale. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
168 **concejal del cantón.** – En este sentido Ing. Pediría que se informe a la
169 ciudadanía cual es el objetivo de instalación porque he escuchado que se va
170 a dañar la imagen natural de la laguna, entonces más bien informar a la
171 ciudadanía que es con este fin, con este objetivo y mas no dañar la imagen
172 de la laguna. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.-**
173 Saludo General. ¿Qué tipo de maquina se va a utilizar para este proceso?
174 Toma la palabra el **Ing. Manuel Guallpa Director de Gestión Ambiental.-**
175 Es una bomba sumergible que haría todo el trabajo, son cinco aireadores
176 que van a ser instalados en las piedras los cuales van a contar con manguera
177 flexible, en donde van ancladas en la piedras con una placa, luego va el
178 aireador y ya se inicia el proceso. Existe una caja de control en donde va a
179 ser instalada en la infraestructura del canoping, en el tema de ruido está
180 controlado porque son bombas específicas para este proceso. Toma la
181 palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.-** ¿Algún valor estimado
182 sobre el proceso de instalación? Toma la palabra el **Ing. Manuel Guallpa**
183 **Director de Gestión Ambiental.-** Un estimado es el valor de cinco mil a
184 cinco mil quinientos, y esos fondos son de la Prefectura del Azuay. Toma la
185 palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.-** Mas bien felicitar por
186 este proyecto, en donde es beneficioso e importante para nuestro parador
187 turístico. Toma la palabra la Ing. **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del**
188 **cantón.** – ¿Están todos de acuerdo? **Todos.-** Si. El I. Concejo Cantonal, en
189 uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
190 resuelve: dar por conocido y aprobar en Primer Debate la XII Reforma al
191 presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito y por traspasos de
192 crédito. **TERCER PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados
193 todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión
194 extraordinaria del día de hoy, siendo las 10H24. Para constancia firman.

195

196

197

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Domenica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

198